

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en seguida, se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre del 2016, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de Desglose
- b) Notas de Memoria
- c) Notas de Gestión Administrativa

a) Notas de Desglose:

l) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

- **Efectivo y equivalentes**

En este apartado se informa la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Efectivo	2,320,537	2,239,500
Bancos/Tesorería	3,788,216,395	1,914,908,212
Bancos/Dependencias y Otros	56,508,691	113,450,632
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	2,238,050,406	1,012,743,612
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	67,500	667,500
Otros Efectivos y Equivalentes	21,856,662	19,946,793
Total	6,107,020,191	3,063,956,248

Se presenta un incremento del 99% en el rubro de efectivo y equivalentes derivado principalmente de la radicación de recursos federales en la última parte del año.

Destaca la cancelación de depósitos en garantía que se tenía con los abastecedores de combustible.

Se informa que el saldo que se presenta en la cuenta de otros efectivos y equivalentes corresponde a una cuenta por cobrar generada al Tribunal Superior de Justicia.



Asimismo, se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales menores a tres meses al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
BJO 61387620125 SEGURO MEDICO SIGLO XXI 2016	Inversión	1,982,193	3 días
BMX 3666818 GEQ4	Inversión	82,865,460	10 días
BNT 0297144623 GEQ1	Inversión	799,980,000	3 días
BNT 0405055449 ISN PUBLICO	Inversión	42,040,846	3 días
BNT 0119085202 RECURSOS DISPONIBLES	Inversión	325,017,798	3 días
BVA 0179182381 RAHI	Inversión	1,499,986	31 días
BVA 446533590 PAGO A PROVEEDORES NOMINA EFECTIVO	Inversión	200,000,000	3 días
BNR 165999460061 RAMO 28 ANTICIPO DE PARTICIPACIONES	Inversión	700,176,426	3 días
BSI 98091033 GEQ	Inversión	63,722,242	31 días
MUL 05818745 RECURSOS GEQ	Inversión	20,765,454	31 días
Total		2,238,050,406	

- Derechos a recibir efectivo o equivalentes y bienes o servicios a recibir:**

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2016	2015
Inversiones Financieras de Corto Plazo	486,824,688	586,963,749
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8,879,424	139,196,284
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	21,135,569	17,854,322
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	2,024,456	4,093,431
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	15,012,800	43,399,143
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	238,421,435
Total	533,876,937	1,029,928,363

Destaca el ajuste del registro que se tenía reflejado en la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, por un importe de 238,421,435 correspondiente al Fondo metropolitano ciudad de Querétaro.

Adicional se comenta que para el ejercicio que se informa y en apego al devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) informado por la Secretaría de Educación Pública, este se redujo en un 97.4%, pasando de 128,468,693.73 al cierre del 2015 a 3,328,850.72 al cierre del 2016. Reduciendo así el saldo de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Dentro de la cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se integra en este apartado los montos al 31 de diciembre del 2016 que se encuentren pendientes de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores. Asimismo, se informa los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a cinco ejercicios anteriores y la factibilidad de cobro:

(Pesos)

Contribución pendiente de cobro y de recuperar hasta por cinco ejercicios:	Monto	Monto sujeto a juicio mayor a cinco ejercicios	Factibilidad de cobro
Contribuciones pagadas con cheques sin fondos	858,227.80	622,000.00	70 por ciento
Contribuciones cobradas OXXO	1,166,228.06		100 por ciento
Total	2,024,455.86		

En lo que respecta al rubro Derechos a Recibir Bienes o Servicios se presenta un saldo de 0.00 al cierre del ejercicio del 2016, toda vez que comprobaron los anticipos a proveedores y contratistas.

- **Bienes disponibles para su transformación o consumo (Inventarios)**

Se clasifican como bienes disponibles para su transformación, aquellos que se encuentran dentro de la cuenta de inventarios. En esta nota, se informa el saldo de la cuenta de inventarios al 31 de diciembre del 2016.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

(Pesos)

Concepto:	2016	2015
Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	684,567	281,935

- **Inversiones Financieras**

En este apartado se informa la integración del Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto:	2016	2015
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	424,764,570	345,976,630
Participaciones y Aportaciones de Capital	307,928,051	195,928,051
Total	732,692,621	541,904,681



De la cuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, se informa de éstos el monto al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Fideicomiso	Monto
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	128,187,685
Fideicomiso de apoyo para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el Estado de Querétaro	40,283,791
Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y garantía "FIRE2000"	1,044,917
Fideicomiso fondo de diversificación productiva en la Sierra Gorda	1,060,673
Fondo de garantía para las empresas de solidaridad del Estado de Querétaro (FOGAESQ)	14,089,586
Fondo de fomento agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	212,582,221
Pronabes	11,791,809
Fideicomiso de administración e inversión 244/2 de la Filarmónica de Querétaro	2,090
Fideicomiso para la vivienda del magisterio de Querétaro	15,713,343
Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	8,457
Total	424,764,570

Se informa la integración del saldo al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
Comisión Estatal de Infraestructura	112,000,000
Total	307,928,051

Relevante hacer mención que en el saldo de la cuenta que se informa no se incorpora aún el monto actualizado de la participación que tenga el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el patrimonio o capital de las entidades paraestatales, toda vez que se encuentran en análisis los dictámenes de las auditorías externas.

- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

El saldo al 31 de diciembre del 2016 de la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, no ha sufrido modificación toda vez que sigue vigente la cuenta por cobrar al Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro por un monto total de 32,397,074

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

• **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Mobiliario y Equipo de Administración	417,470,525	508,685,536
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	67,408,641	62,445,790
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	11,711,972	76,368,872
Vehículos y Equipo de Transporte	938,278,225	1,009,453,368
Equipo de Defensa y Seguridad	53,615,215	78,744,023
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	344,033,624	374,543,760
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	19,870,093	18,467,341
Activos Biológicos	1,155,000	1,186,000
Total	1,853,543,294	2,129,894,691

La disminución en el saldo obedece principalmente a la desincorporación de bienes transferidos a la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 de diciembre del 2016 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	12,610,345	49,059,645	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	68,430	663
Mobiliario y equipo educativo y recreativo	2,547,869	6,629,949	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,115	28
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-264,820	502,187	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	730	1
Equipo de transporte	51,534,497	134,163,044	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	5,056	21
Equipo de defensa y seguridad	387,711	6,955,946	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	7,010	1
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,575,384	23,332,646	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	12,667	284
Total	75,390,986	220,643,417					



Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Terrenos	1,516,484,682	1,160,918,157
Viviendas	5,515,249	5,225,636
Edificios no Habitacionales	3,167,841,553	2,886,455,596
Infraestructura	124,025,438	108,066,474
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1,261,480,648	2,781,526,143
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	114,416,576	119,240,105
Total	6,189,764,147	7,061,432,112

Destaca la reducción realizada en el ejercicio 2016 por un importe de 1,967,958,364, integrándose ésta por 865,342,700 correspondiendo a la depuración de obras en proceso no capitalizables registradas y concluidas en ejercicios anteriores y que en su momento no fueron llevadas al gasto del ejercicio respectivo; por otra parte, se contempla la reducción por 1,102,615,664 derivado del análisis efectuado en conjunto con la auditoría externa, debido principalmente a gastos de operación de ejercicios anteriores que en su momento fueron registrados como activo. Se reproduce el señalamiento del auditor externo:

“Con posterioridad al cierre del ejercicio se concluyó un análisis del saldo del rubro “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso”, en específico las cuentas 12350 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y 12360 Construcciones en proceso en bienes propios, que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y se identificó que en dichas cuentas se registraron erogaciones que no corresponden a obras en proceso y que deberían haberse registrado en el estado de actividades por 1,102,615,664, con una consecuente disminución al saldo de “Hacienda Pública Generada”, dichos efectos fueron registrados en octubre de 2016.”

A su vez, esta cuenta se incrementa derivado del proceso del reconocimiento de revalúo por 671,048,588, así como por la incorporación de nuevas obras que se encuentran en proceso al cierre del ejercicio.

Se informa la integración del aumento por 355,566,525 en la cuenta de Terrenos con respecto al ejercicio 2015:

(Pesos)

Concepto	Monto
Incorporaciones	6,189,709
Actualización de valor	383,646,305
Reclasificaciones	-9,537,063
Ajuste de registro	-19,615,245
Desincorporaciones	-5,117,181
Total	355,566,525

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes inmuebles, el monto al 31 de diciembre del 2016 de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	6,654	6,654	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	6	
Edificios no habitacionales	392,472	1,117,760	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	885	
Total	399,126	1,124,414					

Se informa de manera agrupada por cuenta el rubro de Activos Intangibles, el monto al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Software	41,288,180	53,268,390
Patentes, Marcas y Derechos	117,109	117,109
Licencias	88,060,364	87,357,401
Total	129,465,652	140,742,900

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto al 31 de diciembre del 2016 de la amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados:

(Pesos)

Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	2,602,516	6,065,046	4% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	3,028	10,461	10% anual	Lineal
Licencias	9,881,802	21,152,328	20% anual	Lineal
Total	12,487,347	27,227,835		

Se informa el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos, que al cierre del ejercicio 2016, es de 41,394



- **Estimaciones y deterioros**

Se informa que al cierre del ejercicio 2016, el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0.00

- **Otros Activos**

El saldo que se presenta en la cuenta corresponde a bienes dados en comodato a diversos organismos, esta cuenta se encuentra en proceso de análisis.

Pasivo¹

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 de diciembre del 2016 del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	37,451,551	36,623,098
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	9,667,357	14,681,754
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	3,328,851	128,468,694
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	144,985,227	138,415,485
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	6,169,915	-101,983
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,348,431	947,968
Total	202,951,331	319,035,016

Se comenta que para el ejercicio que se informa y en apego al devengado pendiente de pago del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) informado por la Secretaría de Educación Pública, este se redujo en un 97.4%, pasando de 128,468,693.73 al cierre del 2015 a 3,328,850.72 al cierre del 2016.

Se presenta la integración de la cuenta Proveedores por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Software DSI S.A de C.V.	4,480,210
Cheques pagados y no cobrados	1,345,831
Devengado pendiente de pago	3,841,315
Total	9,667,357

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 11 "información sobre la Deuda y el Reporte Análítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa dentro del pasivo circulante la obligación de pago para el siguiente ejercicio fiscal de la deuda según el calendario de pagos con BBVA por un importe de 48,227,422.

Se informa de manera agrupada el monto al 31 de diciembre del 2016 de los recursos localizados en fondos de bienes de terceros en administración y/o garantía a corto plazo:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	9,034,206	7,857,093	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	2,624,530	23,822,925	Programa de asentamientos humanos.
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	19,654,426	15,329,227	Sanciones obra pública
Total	31,313,161	47,009,244	

Se informa de manera agrupada el monto de la cuenta la cuenta Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Ingresos por Clasificar	10,910,819	10,160,183
Recaudación por Participar	39,545,690	29,063,553
Total	50,456,508	39,223,736

Se informa dentro del pasivo no circulante la obligación de pago para ejercicios posteriores al 2017 que asciende a 1,001,067,582, dicha deuda contratada con BBVA se prevé su amortización completa para el mes de Agosto de 2026 estando garantizada a través de un fideicomiso de administración y pago fondeado con participaciones federales.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	118,784,260	113,887,049

El saldo que se presenta corresponde a reserva actuarial del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. El incremento del 4% obedece a intereses generados en el ejercicio que se informa.



II) Notas al Estado de Actividades

• Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, e ingresos por venta de bienes de servicios, se informa los montos totales al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2016	2015
Impuestos	2,733,002,904	2,401,917,875
Impuestos Sobre los Ingresos	9,725,551	11,875,230
Impuestos Sobre el Patrimonio	973,348,950	809,374,645
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	107,869,135	101,692,521
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	1,611,548,138	1,409,098,354
Accesorios de Impuestos	23,974,869	20,165,285
Otros Impuestos	6,536,261	49,711,840
Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	0	38,052
Derechos	1,196,526,270	1,008,454,079
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	25,654,623	29,956,283
Derechos por Prestación de Servicios	1,162,641,851	969,591,961
Accesorios de Derechos	8,229,795	8,905,834
Productos de Tipo Corriente	266,188,453	146,525,577
Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público	39,845,972	63,680,772
Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	226,342,481	82,844,805
Aprovechamientos de Tipo Corriente	772,184,375	710,323,432
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	664,705,072	537,398,122
Multas	63,448,074	33,314,740
Indemnizaciones	493,721	628,294
Reintegros	11,354,688	47,596,559
Otros Aprovechamientos	32,182,820	91,385,716
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	321,018	72,850,454
Ingresos por Venta de Mercancías	0	72,483,746
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos del Gobierno	321,018	366,708
Ingresos de Gestión	4,968,223,020	4,340,109,467

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Los ingresos de gestión reflejan un incremento del 14% derivado principalmente de mayor recaudación en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, aunado al crecimiento económico que vive hoy día el Estado de Querétaro y al incremento en la generación de empleo, se presenta también un aumento en la recaudación del Impuesto Sobre Nóminas.

- **Otros Ingresos y Beneficios**

Se informa el monto de la cuenta Otros Ingresos y Beneficios Varios por 595,183,096 al 31 de diciembre del 2016, correspondiente al registro de los ingresos percibidos por los Fideicomisos.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Fondo de fomento agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	435,276,272
Fideicomiso para la vivienda del magisterio de Querétaro	69,609,883
Fideicomiso fondo de diversificación productiva en la Sierra Gorda	17,375
Fideicomiso de administración e inversión 244/2 de la Filarmónica de Querétaro	647
PRONABES	70,754,245
Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y garantía "FIRE 2000"	77,379
Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	8,714,337
Fideicomiso de apoyo para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el Estado de Querétaro	10,003,185
Fondo de garantía para las empresas de solidaridad del Estado de Querétaro (FOGAESEQ)	729,775
Total	595,183,096



- Gastos y otras pérdidas**

Del género de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Gastos de Funcionamiento	3,426,914,057	3,851,235,563
Servicios Personales	2,194,987,462	2,605,151,321
Materiales y Suministros	241,725,694	289,858,482
Servicios Generales	990,200,900	956,225,761
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	10,356,724,900	7,907,651,322
Participaciones y Aportaciones	16,013,201,456	15,588,096,059
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	53,053,677	43,984,400
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	740,033,159	250,830,614
Inversión Pública	380,682,980	0
Gastos y Otras Pérdidas	30,970,610,229	27,641,797,959

El incremento del 12% que se refleja en el total del gasto, obedece principalmente al aumento en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; y Participaciones y Aportaciones, esto es, se radicaron más recursos a los entes del Estado. Sin embargo, existe una reducción importante en el rubro de Servicios Personales; y Materiales y Suministros. En concreto, una reducción en las partidas del consumo de combustible; materiales de administración; y artículos oficiales.

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 10% o más del total de los gastos al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Monto total de gastos	30,970,610,229
------------------------------	-----------------------

Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias a Entidades Paraestatales	5,173,016,277.05	16.70%
Aportaciones de la Federación a Entidades Federativas y Municipios	10,465,927,769	33.79%

- **Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias**

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 740,033,159 al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	121,431,708
Otros Gastos	618,601,451
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	740,033,159

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos por 618,601,451 al 31 de diciembre del 2016, correspondiente al registro de los gastos realizados por los Fideicomisos.

(Pesos)

Cuenta	Monto
Fondo de fomento agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	264,650,893
Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	42,945,071
Fideicomiso para la vivienda del magisterio de Querétaro	67,915,440
Fideicomiso de apoyo para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el Estado de Querétaro	159,118,701
Fideicomiso para la procuración de justicia, asistencia y apoyo a las víctimas del delito	299,030
PRONABES	59,033,892
Fideicomiso de administración e inversión 244/2 de la filarmónica de Querétaro	24,271,011
Fondo de garantía para las empresas de solidaridad del Estado de Querétaro (FOGAESEQ)	160,370
Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y garantía "FIRE 2000"	197,430
Fideicomiso fondo de diversificación productiva en la Sierra Gorda	9,613
Total	618,601,451

III) **Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública**

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 de diciembre del 2016:

(Pesos)

CUENTA	MONTO
APORTACIONES	-295,445,929
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0
Bienes Inmuebles e Infraestructura	97,165,942
Bienes Muebles	-386,397,989
Traspaso a la Fiscalía General del Estado	-344,620,811
Altas y bajas del ejercicio	-41,777,178
Bienes Intangibles	-16,688,684
Traspaso a la Fiscalía General del Estado	-17,494,252
Altas y bajas del ejercicio	805,568
Transferencias de capital en dinero o en especie	10,474,802

Destaca primordialmente los bienes transferidos a la Fiscalía General del Estado de Querétaro.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Se informa de manera agrupada, acerca del monto al 31 de diciembre del 2016 así como la procedencia de los recursos que modifican a la Hacienda Pública generada:

(Pesos)

Cuenta	Monto
Resultado del ejercicio	3,697,847,761
Resultados de ejercicios anteriores	3,090,895,225
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) 2015	3,139,917,354
Reconocimiento de Fideicomiso	189,399,307
Reclasificación de Cuenta por Cobrar	-238,421,435
Revalúos	1,448,309,846
Revalúo de Bienes Inmuebles	1,448,272,856
Revalúo de Bienes Intangibles	36,990
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-2,242,197,565
Ajuste por análisis de gasto	-1,102,615,664
Depuración de obras en proceso no capitalizable	-865,342,700
Movimientos del periodo	-274,239,201

De la variación de resultados de ejercicios anteriores, destaca:

- Que se reconoce el Fideicomiso de Apoyo para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Penal en el Estado de Querétaro por 189,399,307
- El ajuste del registro que se tenía reflejado en la cuenta Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo, por un importe de 238,421,435 correspondiente al Fondo Metropolitano Ciudad de Querétaro. Al ser recurso de años anteriores se afecta esta cuenta.

En lo que respecta a revalúos por 1,448,272,856; se informa que 671,048,588 incrementaron el valor de los bienes inmuebles y 777,224,268 incrementando el valor de otros activos.

Por otra parte, en la cuenta rectificación de resultados de ejercicios anteriores, destaca:

- La reducción realizada en el ejercicio 2016 por un importe de 1,967,958,364, integrándose ésta por 865,342,700 correspondiendo a la depuración de obras en proceso no capitalizables registradas y concluidas en ejercicios anteriores y que en su momento no fueron llevadas al gasto del ejercicio respectivo; por otra parte, se contempla la reducción por 1,102,615,664 derivado del análisis efectuado en conjunto con la auditoría externa, derivado principalmente de gasto de operación de ejercicios anteriores que en su momento fue registrado como activo fijo, se reproduce el señalamiento del auditor externo:



“Con posterioridad al cierre del ejercicio se concluyó un análisis del saldo del rubro “Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso”, en específico las cuentas 12350 Construcciones en proceso en bienes de dominio público y 12360 Construcciones en proceso en bienes propios, que se presenta en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y se identificó que en dichas cuentas se registraron erogaciones que no corresponden a obras en proceso y que deberían haberse registrado en el estado de actividades por 1,102,615,664, con una consecuente disminución al saldo de “Hacienda Pública Generada”, dichos efectos fueron registrados en octubre de 2016.”

- Se informa de los movimientos del periodo correspondiente a la cuenta de Ajuste a Rectificaciones de Ejercicios Anteriores por un importe de 274,239,201, derivado principalmente por reintegros a la Tesorería de la Federación.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)

Cuenta	2016	2015
Efectivo	2,320,536.70	2,239,499.50
Efectivo en Bancos –Tesorería	3,788,216,395.01	1,914,908,212.47
Efectivo en Bancos- Dependencias	56,508,691.37	113,450,631.51
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	2,238,050,405.93	1,012,743,611.60
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros	67,500.00	667,500.00
Otros Efectivos y Equivalentes	21,856,661.89	19,946,793.08
Total de Efectivo y Equivalentes	6,107,020,190.90	3,063,956,248.16

A continuación, se expone la conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios:

(Pesos)

	2016	2015
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	2,957,814,603	2,889,086,739
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,062,856,753	-657,148,713
Depreciación	-121,431,708	-250,830,614
Amortización	-57,356,465	-43,984,400
Incrementos en las provisiones	-352,020,652	-362,336,810
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en activo circulante	1,997,766,912	0
Partidas extraordinarias	-999,284,431	0
Otros ingresos y beneficios	595,183,096	3,111
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	4,020,671,355	2,231,938,026

**V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como ente los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables:

(Pesos)

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables:

1. Ingresos Presupuestarios		34,073,274,894
2. Más ingresos contables no presupuestarios		595,183,096
Ingresos Financieros	0.00	
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	595,183,096	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	
Aprovechamientos capital	0.00	
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		34,668,457,990

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:

1. Egresos Presupuestarios		31,181,684,558.38
2. Menos egresos presupuestarios no contables		954,299,101.58
Mobiliario y equipo de administración	34,653,727.17	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	15,858,885.91	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,265,390.12	
Vehículos y equipo de transporte	84,060,062.85	
Equipo de defensa y seguridad	0.00	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	15,526,502.62	
Activos biológicos	0.00	
Bienes inmuebles	0.00	
Activos intangibles	8,386,268.71	
Obra pública en bienes de dominio público	326,763,453.09	
Obra pública en bienes propios	0.00	
Proyectos productivos y acciones de fomento	0.00	
Inversiones para el fomento de actividades productivas	0.00	
Acciones y participaciones de capital	112,000,000.00	
Compra de títulos y valores	0.00	
Concesión de préstamos	0.00	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	295,018,725.19	
Otras inversiones financieras	0.00	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00	
Amortización de la deuda pública	57,356,464.98	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,409,620.94	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		743,224,772.33
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	121,431,707.67	
Provisiones	0.00	
Disminución de inventarios	3,191,613.70	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00	
Otros Gastos	618,601,450.96	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		30,970,610,229.13



b) Notas de Memoria:

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario:

- **Cuentas de orden contables**

(Pesos)

C. Avales y Garantías:

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Aval deuda CEA	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Contrato BANOBRAS	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

- Representa un importe de hasta 72,395,079 por concepto de contraprestación de servicio del Acueducto II, por el ejercicio fiscal siguiente.
- Contrato de crédito para cubrir al Desarrollador Inmobiliario una determinada cantidad de dinero como contraprestación para el caso de que los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro dejen de generar rentas por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al Desarrollador Inmobiliario, con la finalidad de que este último recupere parcialmente la inversión realizada por la construcción de inmuebles en terrenos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, cuyas edificaciones pasarán a ser propiedad de este último, como propietario de los terrenos.

Atendiendo los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

G. Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

	TIPO	MONTO
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	33.00
Bienes Históricos Muebles	Mueble	44.00
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	609,136,628.51
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,088.00

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Por último, se hace referencia a las otras cuentas de orden contables:

(Pesos)

H. Otras Cuentas de Orden:

	Tipo	Monto	Observación
Control y Seguimiento	FONE, FAM Potenciado	177,282,064.54	USEBEQ, IIFEQ

**Cuentas de orden presupuestario**

Se informa del monto al 31 de diciembre del 2016 de las cuentas de orden presupuestario:

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	29,018,226,675.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-441,005,209.74
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	5,496,053,429.00
Ley de Ingresos Devengada	0.00
Ley de Ingresos Recaudada	-34,073,274,894.26
Total	0.00

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-29,018,226,675.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	5,008,483,555.85
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-7,171,133,074.51
Presupuesto de Egresos Comprometido	-808,364.72
Presupuesto de Egresos Devengado	88,831.13
Presupuesto de Egresos Ejercido	0.00
Presupuesto de Egresos Pagado	31,181,595,727.25
Total	0.00

La diferencia entre las modificaciones a la ley de ingresos estimada y las modificaciones al presupuesto de egresos aprobado, es el resultado del remanente de ejercicios anteriores, en cumplimiento al artículo 9 de la Ley para el manejo de los recursos públicos del Estado de Querétaro.

c) Notas de Gestión Administrativa:

1. Introducción

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como la ciudadanía en general que demanda información sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016, y que se consideraron en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero

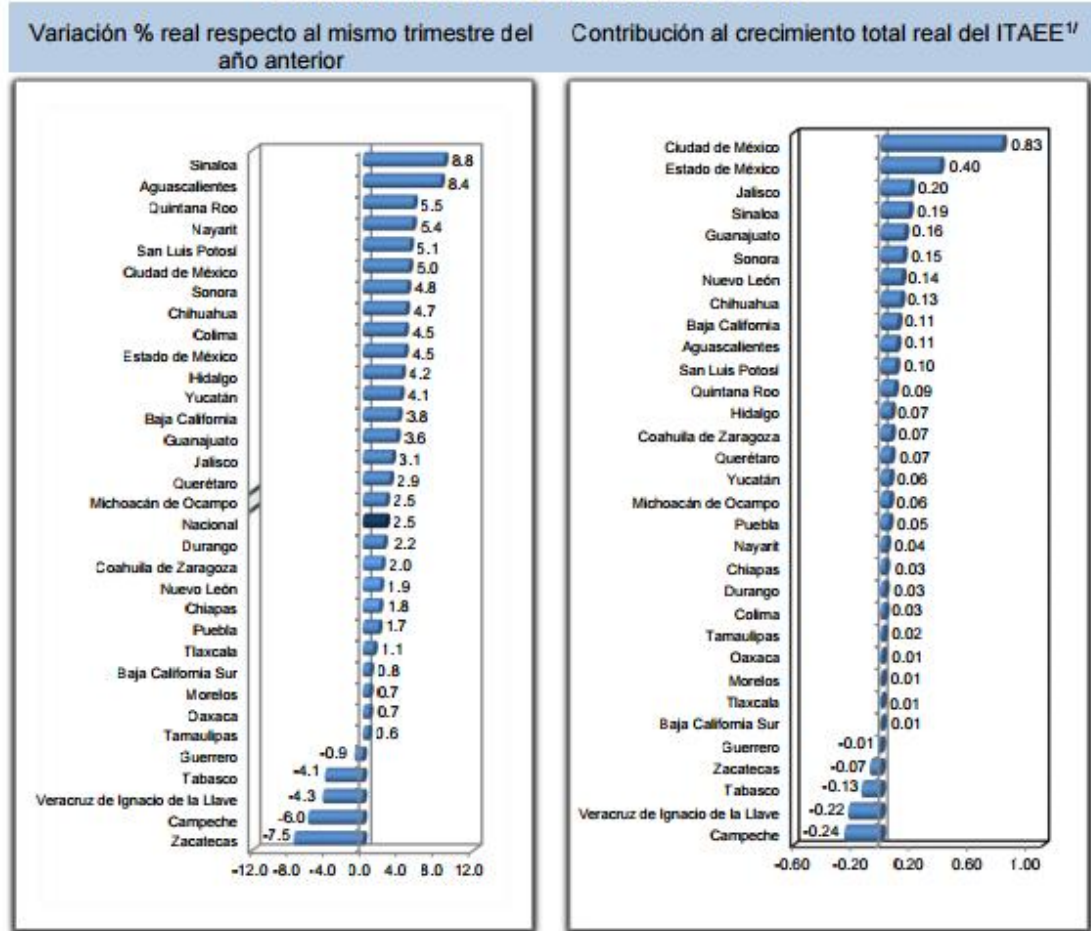
Durante el ejercicio fiscal de 2016, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro opera bajo tres condiciones, que, si bien son de escala mundial, no por ello tiene poca relevancia en el ámbito local en donde se desenvuelve el Gobierno del Estado: 1) la caída del precio del petróleo, 2) la apreciación del dólar frente a otras divisas, en especial con el peso mexicano y 3) la incertidumbre financiera por la inminente subida de las tasas de interés en Estados Unidos.

A pesar de dichos fenómenos que inciden en las operaciones del Poder Ejecutivo, a nivel nacional nuestra entidad federativa se consolidó como líder en el avance en la actividad económica registrado en el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), el cual muestra a Querétaro con el mayor crecimiento anual, según lo corrobora el siguiente comentario vertido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI):



Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

INDICADOR TRIMESTRAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA ESTATAL (ITAEE) DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016



1/ Las contribuciones se obtienen ponderando las tasas de crecimiento con la participación que cada estado tiene en el indicador total.

Fuente: INEGI.

3. Autorización e Historia

El 4 de octubre de 1824 se establece en México la República Federal, la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Querétaro, establece:

“El estado de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 21 de diciembre de 2016.

4. Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley...”

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se



encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor."

Asimismo, en el artículo 4, menciona lo siguiente:

"La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible."

Por su parte el artículo 5, se establece que:

"Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado."

Por último, en el artículo 6 se señala que:

"Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.

El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”

Para el desarrollo de las actividades realizadas por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, estas se encuentran delimitadas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en la que se establece su estructura organizacional. Asimismo, para la realización de los diversos programas y actividades de gobierno, el ejercicio fiscal de 2015 contempla el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para la preparación de los presentes Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “**Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)**” así como en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, éstos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el caso de la presente Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no se ha aplicado alguna Normatividad Supletoria.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “**Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio**”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión de la Cuenta Pública, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del activo, pasivo y hacienda pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

A la fecha del presente documento, no se han generado nuevas provisiones ni reservas.

Para el efecto que tiene las correcciones de errores en la información financiera, estos son revelados en las Notas de Desglose, en particular en lo que se observa en las Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública.



En lo referente a la Depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo II del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que derivado de un análisis realizado en conjunto con el auditor externo se ajusta y reclasifica la cuenta de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Obras en Proceso, toda vez que se tenía registrado en la cuenta en comento un importe que correspondería a gasto de operación de ejercicios anteriores así como registrar la conclusión de obras concluidas por ejercicios anteriores.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación, amortización, etc., de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado "5 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles".

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva no existe información a revelar.

En lo referente a las Inversiones en empresas de participación mayoritaria y minoritaria se tiene lo siguiente:

Cuenta	Concepto	Importe
12141	Participaciones y aportaciones de capital a largo plazo en el sector público	
	Centro Sur, S.A. de C.V.	69,179,750
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	126,748,301
	Comisión Estatal de Infraestructura	112,000,000
	Total	307,928,051

Adicionalmente se informa que el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro está en proceso de análisis de los dictámenes de las entidades paraestatales para el reconocimiento de la participación que se tenga en el patrimonio o capital de las entidades paraestatales, de conformidad con el artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con el “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Planeación y Finanzas	
Fondo metropolitano ciudad de Querétaro	128,187,684.65
Fideicomiso de apoyo para la implementación de la reforma al sistema de justicia penal en el Estado de Querétaro	40,283,790.76
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fideicomiso irrevocable de inversión, administración y garantía "FIRE 2000"	1,044,917.16
Fideicomiso fondo de diversificación productiva en la Sierra Gorda	1,060,672.70
Fondo de garantía para las empresas de solidaridad del Estado de Querétaro (FOGAESEQ)	14,089,585.82
Fondo de fomento agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	212,582,220.73
Secretaría de Educación	
PRONABES	11,791,809.06
Fideicomiso de administración e inversión 244/2 de la filarmónica de Querétaro	2,089.68
Fideicomiso para la vivienda del magisterio de Querétaro	15,713,343.00
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso promotor de turismo en el Estado de Querétaro "FIPROTUR"	8,456.51

*Se señala que el Fideicomiso con INVEX para la administración y pago de las obligaciones derivadas de la deuda con BBVA presenta saldo 0.00 al cierre del ejercicio fiscal 2016.

10. Reporte de la Recaudación

El rubro que mayor recaudación implica para el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en el ámbito de los Ingresos de Gestión, es el relativo a los impuestos, al cierre del ejercicio 2016, registró un incremento en la recaudación del 12.1% con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. Así mismo, un rubro de gran importancia, es el de los derechos, que registró un aumento del 15.7% en comparación al ejercicio 2015.

Los ingresos que se esperan recibir en el ejercicio 2017, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio 2017.



11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales Al 31/12/2016									
Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
SUSTITUCIÓN DE CRÉDITO	20 AÑOS	TIIE +.45	OBRA PÚBLICA PRODUCTIVA	BBVA BANCOMER	1,049,295,003	FAFEF	110,410,176	110,410,142	10.52%

1. La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2015	1,106,651,468
(-) Amortización 1	3,147,375
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1,103,504,093
(-) Amortización 2	3,191,439
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1,100,312,654
(-) Amortización 3	3,236,119
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	1,097,076,535
(-) Amortización 4	3,281,424
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	1,093,795,111
(-) Amortización 5	3,327,364
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	1,090,467,747
(-) Amortización 6	3,373,947
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	1,087,093,800
(-) Amortización 7	3,421,183
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	1,083,672,617
(-) Amortización 8	3,469,079
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	1,080,203,538
(-) Amortización 9	3,517,646
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	1,076,685,892
(-) Amortización 10	3,566,893
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	1,073,118,999
(-) Amortización 11	3,616,830
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	1,069,502,169
(-) Amortización 12	20,207,166
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	1,049,295,003

2.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de diciembre del año 2015	Al 31 de diciembre del año 2016
Ingresos Propios	4,340,109,467	4,968,223,020
Saldo de la Deuda Pública	1,106,651,468	1,049,295,003
Porcentaje	25.50%	21.12%

12. Calificaciones otorgadas

- **Opinión Crediticia emitida por Moody's Investors Service:**

Resumen de los Fundamentos de la Calificación

Las calificaciones de emisor del estado de Querétaro de Aa1.mx (Escala Nacional de México) y Baa1 (Escala Global, Moneda Local) reflejan resultados financieros balanceados que han generado financiamiento interno para sus proyectos de capital. Entre 2011 y 2015 los resultados financieros promediaron 1.19% del total de los ingresos y como resultado, la deuda ha tendido a reducirse. La deuda directa e indirecta neta fue equivalente a un bajo 4.1% de los ingresos totales a finales de 2015. La liquidez se ha mantenido positiva y durante el ejercicio 2015 se registró un capital de trabajo neto equivalente a un 13.1% de los gastos totales. Las calificaciones también toman en cuenta las debilidades crediticias derivadas del elevado pasivo por pensiones no fondeado, parcialmente contrarrestadas por una dinámica y creciente economía estatal que respalda niveles relativamente altos de ingresos propios.

Comparación entre Emisores Nacionales

El estado de Querétaro se encuentra calificado en el rango superior de los estados calificados en México, cuyas calificaciones van de Baa1 a Ba3. La posición de Querétaro en relación a sus pares nacionales refleja niveles de deuda por debajo de los de sus pares Baa, resultados fiscales básicamente en línea con los de sus pares y una positiva posición de liquidez. Estos factores son parcialmente compensados por un elevado pasivo por pensiones no fondeado.

Fortalezas Crediticias

- » Economía dinámica que respalda una productiva base de ingresos propios
- » Fuertes prácticas de administración y gobierno
- » Sólido desempeño financiero
- » Bajos niveles de deuda y de servicio de la deuda
- » Sólida posición de liquidez



Retos Crediticios

- » Presiones de gasto de capital derivadas del crecimiento económico y poblacional
- » Elevado pasivo por pensiones sin fundear

Perspectiva de la Calificación

La perspectiva de las calificaciones del Estado de Querétaro es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Acontecimientos Recientes

El 1 de abril, Moody's modificó la perspectiva del Estado de Querétaro a negativa de estable. Esta acción siguió a la acción de calificación del 31 de marzo en la que la agencia cambió la perspectiva a negativa de estable de la calificación de A3 de los bonos soberanos de México.

Factores que Podrían Cambiar la Calificación al Alza

- » El fortalecimiento del fondo de reserva para el pago de pensiones
- » Una mejora importante en el nivel de ingresos propios
- » El continuo registro de resultados financieros consolidados balanceados que permita fortalecer aún más la liquidez del Estado de Querétaro, manteniendo niveles relativamente bajos de deuda

Factores que Podrían Cambiar la Calificación a la Baja

- » Una baja en la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa)
- » Un cambio en su política fiscal que ocasione incrementos en los niveles de deuda
- » El deterioro de la liquidez.

Detalle de los Fundamentos de la Calificación

La calificación asignada al Estado de Querétaro combina 1) la evaluación del riesgo crediticio base (BCA por sus siglas en inglés) del estado de baa1 y 2) la probabilidad de apoyo extraordinario proveniente del gobierno federal en caso que la entidad enfrente una aguda situación de estrés de liquidez.

- **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

Resumen

- La calidad crediticia del Estado de Querétaro está respaldada por su posición de liquidez fuerte, su bajo nivel de deuda y su administración financiera satisfactoria.
- El marco institucional en evolución y desbalanceado y la débil flexibilidad presupuestal del Estado son los principales factores que limitan la calificación.
- Confirmamos las calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAA+' del Estado de Querétaro.
- La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Querétaro mantendrá sus adecuadas prácticas de administración financiera, una posición de liquidez fuerte y un nivel bajo de deuda durante 2016-2018.

Acción de Calificación

Ciudad de México, 11 de julio de 2016.- Standard & Poor's confirmó sus calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional –CaVal- de 'mxAA+' del Estado de Querétaro, México. La perspectiva se mantiene estable.

Fundamento

Las calificaciones del Estado de Querétaro reflejan su administración financiera satisfactoria, con adecuadas prácticas de planeación financiera, sus controles de gastos e ingresos, así como su prudente política de liquidez y deuda. Las calificaciones también reflejan la posición de liquidez fuerte del Estado en comparación con su servicio de deuda, así como su bajo nivel de deuda y de pasivos contingentes. Esperamos que el Estado mantenga un desempeño presupuestal promedio, el cual se basa en superávits operativos pequeños y resultados de gasto de inversión en general balanceados. Las calificaciones de Querétaro están limitadas por su bajo nivel de ingresos propios y de gasto de inversión que se traduce en una flexibilidad presupuestal débil. Además, el producto interno bruto (PIB) per cápita de Querétaro continúa siendo bajo en comparación con sus pares internacionales, lo que da como resultado una evaluación económica débil. Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado.

En línea con nuestras expectativas, la transición política no vulneró las finanzas del Estado, y esperamos que la actual administración financiera mantenga prudentes políticas financieras. A diferencia de las administraciones anteriores, la actual administración pudo reformar su ley de pensiones, en la que establece una edad mínima para el retiro, y el salario de la pensión ahora se basa en el salario promedio de los últimos cinco años de servicio y no en el último. El gobierno también reformó su ley para el manejo de los recursos públicos, que ayudará al Estado a implementar controles más eficientes a sus finanzas, así como a las finanzas de sus entidades relacionadas con el gobierno (ERGs) y de sus municipios. Por otro lado, la nueva ley federal de disciplina financiera podría ayudar a institucionalizar y mejorar la planeación financiera, controles de gastos y las políticas de deuda de Querétaro. Esperaríamos que la política de liquidez siga siendo prudente, con el objeto de mantener una posición alta de efectivo neto al final de cada año fiscal durante 2016-2018.

Esperaríamos que las Participaciones Federales continúen durante 2016-2018. Querétaro se compara favorablemente con la mayoría de los estados mexicanos en términos de crecimiento económico y de la población y en la eficiencia de recaudación fiscal local, que son tres variables para determinar la distribución de las Participaciones Federales a los estados. Complementado con los controles de gastos y una eficiente política de recaudación de impuestos, lo anterior derivaría en un superávit operativo promedio de alrededor de 4% de los ingresos operativos. Esperamos menores transferencias federales etiquetadas durante los próximos dos años; sin embargo, los superávits operativos deberían financiar la mayor parte del gasto de inversión estimada en 2,100 millones de pesos mexicanos (MXN), 6.7% del gasto total, lo que se traduciría en resultados generalmente balanceados después de gasto de inversión durante 2016-2018.

Los resultados generalmente balanceados mantendrían el nivel de deuda con una tendencia a la baja. Esperamos que el nivel de endeudamiento de Querétaro se ubique por debajo de 3% de sus ingresos operativos al cierre de 2018. A marzo de 2016, el nivel de deuda del Estado era de MXN1,097 millones, que correspondía a un solo crédito de largo plazo. Dicho crédito está garantizado con 12% de las transferencias federales que recibe del gobierno federal. El perfil de largo plazo de la deuda ubicaría el servicio de deuda del Estado por debajo de 1% de sus ingresos operativos.

La reciente reforma de pensiones de Querétaro mantendría el gasto de pensiones por debajo de 2% de sus ingresos operativos durante 2016-2018. Sin embargo, la ausencia de un fondo sostenible y el hecho de que los empleados no contribuyen al sistema podrían representar una limitante para las calificaciones en un plazo mayor a los 10 años.

Querétaro tiene bajos pasivos contingentes. El más importante consiste en una línea de crédito revolvente indexada a la inflación para cubrir posibles déficits en el pago de un contrato de asociación público-privada de la Comisión Estatal de Aguas de Querétaro (CEAQ; mxA/Estable/--). El monto actual de la línea es de MXN72.4 millones y el Estado transfiere 8.8% de los fondos de sus Participaciones Federales a un fideicomiso que garantiza el pago de la línea de crédito revolvente. En total, Querétaro tiene 32 ERGs y el apoyo continuo que les brinda ya está incorporado en su desempeño presupuestal. En general, las ERGs de Querétaro muestran una posición de efectivo neto y resultados balanceados.



Estimamos que el producto interno bruto (PIB) per cápita de Querétaro alcanzó US11,950 en 2015, que es el sexto nivel más alto entre los estados mexicanos y superior al nivel nacional de US9,456. El menor PIB per cápita del Estado en comparación con el de 2014 de US13,302 se debe solamente a la depreciación del peso frente al dólar durante 2015. Sin embargo, la economía de Querétaro es significativamente más débil que la de sus pares internacionales como las comunidades autónomas de España con calificaciones en la categoría de 'BBB' con un PIB per cápita en promedio de US24,650.

El Sistema Nacional de Coordinación Fiscal (el régimen fiscal mediante el cual los Estados y Municipios mexicanos reciben la mayor parte de sus ingresos del gobierno federal) y la falta de voluntad para incrementar o recaudar los impuestos existentes explican el bajo nivel de ingresos propios de los GLRs mexicanos. Esperamos que los ingresos propios de Querétaro se ubiquen por debajo de 20% de sus ingresos operativos para 2015-2017.

Al igual que sus pares nacionales, brasileños y colombianos, el Estado de Querétaro opera bajo un marco institucional en evolución y desbalanceado. De acuerdo con nuestros criterios, los factores del sistema institucional en el que operan los estados mexicanos tales como la previsibilidad, el balance general de ingresos y gastos, la transparencia, rendición de cuentas y respaldo del sistema reflejan que existe margen para una mejora adicional, y actualmente representan una limitante de la calificación de los estados mexicanos.

Liquidez

La liquidez del Estado es fuerte, ya que la posición de efectivo de libre disposición en 2015 menos algunas pérdidas de flujo de efectivo esperadas en 2016 debería cubrir 10 veces (x) las obligaciones del servicio de deuda en el mismo año. El indicador sigue siendo excepcional y se mantiene en línea con sus pares nacionales e internacionales con la misma calificación. Además, durante los últimos años, el efectivo total de Querétaro ha sido de al menos 3x las cuentas por pagar. Ya que no existen planes de contraer nueva deuda, un mayor nivel de gasto de inversión esperado para 2016-2018 sería financiado solo con liquidez interna, lo que consideramos representa grandes necesidades de financiamiento.

Asimismo, consideramos que el acceso de Querétaro a liquidez externa es satisfactorio dada la fuerte y diversificada cartera de bancos locales, que se refleja en la clasificación de '4' del Análisis de Riesgos de la Industria Bancaria por País (BICRA, por sus siglas en inglés) para México.

13. Proceso de Mejora

Durante el presente ejercicio fiscal, se han atendido diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno, alguna de ellas se han plasmado en diversos instrumentos administrativos, como en Manuales de Procedimientos, y en el Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con el fin de alcanzar un mejor desempeño y transparencia en las actividades gubernamentales.

Se revisará y se depurará la cuenta de Otros Activos no Circulantes.

Adicionalmente se está llevando a cabo una revisión profunda a la base de datos a efecto de analizar y determinar áreas de oportunidad y mejoras.

14. Información por Segmentos

Para el presente periodo contable que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

15. Eventos Posteriores al Cierre

La Cuenta Pública del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que se reporta, presenta saldos contables y presupuestarios al 31 de diciembre del 2016.

Durante el ejercicio 2017, se continuará analizando y depurando las cuentas de activos.

En el ejercicio 2017 la Secretaría de la Cultura se incorpora a la estructura orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Asimismo es relevante mencionar la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, en el transcurso del ejercicio fiscal 2017.

Es preciso hacer mención que un riesgo relevante en la recaudación de los ingresos propios como en la radicación de recurso federal al estado es sin duda el tema del alza en el precio del combustible, pues esto podría repercutir directamente en la actividad económica del estado.

Por otro lado, la presión que se ejerce por parte de América del Norte con la renegociación o posible modificación al Tratado de Libre Comercio con América Latina representa una alerta en el tema fiscal y financiero para el país, que indudablemente afectaría al Estado de Querétaro en la recepción de recurso federal.

Aunado a lo anterior, es preciso hacer mención sobre la entrada en vigor de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios pues la revisión y control de las aportaciones tendrá un riesgo relevante que impactará directamente en los estados.

16. Partes Relacionadas

Para la presente Cuenta Pública al 31 de diciembre del 2016, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Ing. Juan Manuel Alcocer Gamba
Secretario de Planeación y Finanzas

L.C.P.F. Carlos Alfredo Fernández Velásquez
Director de Contabilidad

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.